



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 03 JUL. 2017

DECRETO N° 891 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 758, de fecha 01 de Junio de 2017, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID N° 4295-17-LR17, denominada "**SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE LA SERENA**"; el Decreto Alcaldicio N° 786, de fecha 06 de Junio de 2017; el Decreto Alcaldicio N° 848, de fecha 20 de Junio de 2017, el Ord. N° 0490/03, de fecha 30 de Junio de 2017, de Secplan; mediante el cual solicita Decreto que designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N° 4295-17-LR17, denominada "**SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE LA SERENA**"; a las personas que a continuación se indican:

- | | |
|-----------------------------|--|
| - Sr. Mario Aliaga Ramírez | <i>Director de Administración y Finanzas</i> |
| - Sr. Jesús Parra Parraguez | <i>Director de Servicios a la Comunidad</i> |
| - Sr. Sergio Rojas Olivares | <i>Secretario Comunal de Planificación</i> |

2.- **DÉJESE ESTABLECIDO** que previo a la evaluación los funcionarios designados deberán suscribir la respectiva Acta de Declaración de Conflicto de Intereses.

3.- **DÉJESE ESTABLECIDO** además que los integrantes de la Comisión Evaluadora se considerarán sujetos pasivos de la Ley N° 20.730, Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, en lo que respecta al ejercicio de estas funciones y mientras integren la Comisión.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese.

 
JORGE SALAMANCA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

 
LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Integrantes Comisión
 - Secretaría Municipal
 - Administrador Municipal
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Encargado Lobby
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Planes
- LMV/JSR/MPV/acc